



Buscan productores detener la discusión legislativa

Aviva Ley de Agua protesta del agro

Temen afectación en concesiones; califican iniciativa de represiva

CLAUDIA SALAZAR
Y MIGUEL DOMÍNGUEZ

Productores del campo escalaron sus protestas, ahora contra la iniciativa en materia de aguas enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, en el marco de la megamarcha que se realizará mañana en 20 estados del País.

Baltazar Valdez, líder del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM), advirtió que los bloqueos carreteros se detendrán hasta que el Gobierno asuma el compromiso de detener la discusión de la Ley de Aguas, además de un mejor precio de garantía para sus cosechas.

La iniciativa propone, entre otras cosas, una revisión de los títulos de concesión actuales, en busca de atacar el acaparamiento de títulos de concesión que no se usan.

También prohíbe la transmisión de concesiones entre particulares y señala que las reasignaciones de volúmenes sólo podrán realizarse previa autorización de la "autoridad del agua", que emitirá un nuevo título de concesión o asignación.

El dirigente comentó que en la semana, en la Cámara de Diputados, el Frente expuso su rechazo a la iniciativa presidencial, porque afecta a las concesiones que tiene el sector social para la producción agrícola.

"El bloqueo del lunes inicia a las 10:00 horas y será permanente hasta que el Gobierno pueda negociar los temas.

"En un acto de buena voluntad, que se declare en receso la Ley de Aguas, para tener tiempo y argumentar lo negativo de la ley, y así podamos llegar a modificaciones que requerimos.

"Queremos compromisos del Gobierno, está en manos del Gobierno la solución. Estuvimos esperando e intentando no llegar a este momento y las circunstancias obligaron a hacerlo", dijo Valdez en entrevista.

Comentó que en las reuniones en San Lázaro parecía que se había llegado a un acuerdo con los legisladores para modificar la propuesta, y que había avances sobre revisar el modelo de producción agrícola.

"Estuvimos allá martes y miércoles en el Congreso, discutiendo la posibilidad de que se detenga la reforma a la Ley de Aguas, que hemos señalado es represiva, regresiva y sobre todo, pretende tener control absoluto del agua.

"Quieren suprimir conce-

siones que existen desde el reparto agrario en el sector social, y también hablamos sobre las condiciones adversas para desarrollar la agricultura y las actividades del campo", dijo.

El líder del FNRCM aseguró que en las reuniones también se pidió generar nuevas políticas de apoyo a precios de garantía y de banca de desarrollo, además de una negociación del T-MEC en el que se excluyan los granos y las oleaginosas.

Sobre la megamarcha, Valdez expuso que prácticamente están "listos" para tomar las carreteras y la industria de la harina, desde los pasos fronterizos, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas, tan solo en lo que es el norte.

Consideró que el movimiento ha adquirido cada vez más fuerza, porque en los últimos días ha recibido más llamadas de gente que se quiere unir.

En el norte del País, agricultores y pequeños transportistas alistan el cierre de las carreteras de acceso a las Aduanas y Puentes Internacionales en la frontera tamaulipecana.

Convocados por el FNRCM, distintas organizaciones de productores agrícolas

se distribuirán en los puntos de interés para sumarse a la protesta nacional del próximo lunes por precios justos de cosechas.

El contingente, conformado por agricultores de Díaz Ordaz, Camargo, Miguel Alemán, Reynosa, Méndez, Río Bravo y San Fernando, marchará al acceso a la Aduana y Puente Internacional Reynosa-Pharr, donde iniciarán el bloqueo.

Los productores de Matamoros, Valle Hermoso y parte de Río Bravo se concentrarán en la caseta de Nuevo Progreso en la autopista Reynosa-Matamoros.

**INQUIETUDES**

Algunos de los puntos de la iniciativa de reforma en materia de aguas presentada por la Presidenta Claudia Sheinbaum en los que no están de acuerdo productores y campesinos.



Alfredo Moreno

- Eliminar la transmisión de derecho de agua entre particulares.
- Reasignar los volúmenes provenientes del derecho de explotación, uso y aprove-

chamiento de agua para uso agrícola y forestal.

- Multas de hasta 5 millones de pesos.
- Establecer cinco nuevos tipos penales que podrían

resultar en penas de prisión de seis años.

- Que los Organismos de Cuenca expidan los títulos de concesión, asignación y permisos.